

# XXVIII MAGNA MUESTRA PICTÓRICA Y ESCULTÓRICA “JEREZ, PALETA DE COLORES”

2019

## Normas generales y Bases

Podrán presentarse a esta Muestra, que durará desde el día 8 al 24 de noviembre, todos los artistas que lo deseen, profesionales o aficionados, con obras que no pueden haber participado en ediciones anteriores.

Un jurado de profesionales serán los responsables de hacer una **estricta selección de las obras** presentadas, tanto en pintura como en escultura, y de que las mismas cumplan las condiciones de estas bases, así como su colocación en la Sala de Exposiciones en los Claustros de Santo Domingo, aceptando las obras que por su CALIDAD estimen oportunas. **SUS DECISIONES SERÁN INAPELABLES.**

La técnica y el **tema** será **libre** tanto para aquellas obras que entren en concurso como para las que sólo tengan interés expositivo.

Sólo se podrá presentar **una obra por autoren modalidad de pintura** (oleo, acuarela, acrílico y mixta) o en modalidad de dibujo (pastel, plumilla, grafito, etc.). En modalidad **escultura máximo dos obras por autor.**

Las medidas para obras, de tema y técnica libre, ejemplo: lienzos (bastidores), acuarelas y dibujos no podrán ser inferiores a 61 x 50 cm, ni superiores a 92 x 73 cm.

No se admiten obras que no estén debidamente montadas; ENMARCADAS, CON MARCO O LISTÓN, A NO SER EL LIENZO DE 3D.

Los profesionales de reconocido prestigio, invitados especialmente para esta ocasión y que no entren en concurso, podrán presentar obras con otras dimensiones, quedando siempre a criterio del jurado.

La comisión de la Hermandad pondrá el máximo celo en las obras recibidas, pero declina toda la responsabilidad por extravío, daños, robos o cualquier acto ajeno a su voluntad que pudiera producirse durante el transporte, depósito o exposición. Las personas que lo deseen pueden asegurar sus obras por su cuenta.

Las obras pictóricas y escultóricas se inscribirán en los salones de la Exposición: Claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, durante los días 5 y 6 de noviembre de 2019, en horario de 19:00 a 21:00 horas. **PASADAS LAS FECHAS INDICADAS NO SE ADMITIRÁ NINGUNA OBRA.**

Todas las obras se presentarán acompañadas de la **HOJA DE INSCRIPCIÓN** adjunta, debidamente cumplimentada. Dichas obras no se podrán retirar hasta la clausura de

dicha Muestra. La hoja de inscripción podrá descargarse también desde la página web: [www.hermandaddeldesconsuelo.es](http://www.hermandaddeldesconsuelo.es)

La recogida de las obras, una vez finalizadas la exposición, será los días 25 y 26 de noviembre de 2019 en horario de 19:00 a 21:00 horas, en los mismos salones de exposición de los Claustros de Santo Domingo (tanto pinturas como esculturas). Las obras se deberán retirar por el/la titular de la misma o quien firme la hoja de inscripción.

Después de los días anteriormente citados para la recogida de las obras, se entenderá que dichas obras son DONADAS por el autor/a a la Hermandad.

La participación en esta Muestra, supone la plena aceptación de estas bases.